CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 3 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 9:30

Moción de Orden del Día N° 219

PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la república que suscribe, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, ***PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO,*** *de conformidad con lo propuesto en el Artículo 68° del reglamento del congreso de la República, propone la siguiente Moción del Orden del Día.*

CONSIDERANDO:

Que, la zona geográfica donde está ubicada la actual provincia de Oxapampa, perteneció inicialmente a los yaneshas, quienes poblaron este lugar desde épocas ancestrales. En 1635 fue visitado y evangelizado por los sacerdotes franciscanos. Los misioneros, además de su labor evangelizadora, elaboraron los primeros informes geográficos, lingüísticos y etnológicos de la extensa región de la selva, realizando expediciones por los diversos ríos de la provincia de Oxapampa.

Que, en 1673, los misioneros de la mina de sal, Huancabamba y otros centros, se hallaban en floreciente desarrollo, pero los nativos exterminaron estas misiones y se determinó su retiro. En 1742 la sublevación del caudillo indígena Juan Santos Atahualpa- apu Inca, causó la decadencia de las misiones. Se había declarado descendientes de Atahualpa, dominando de esa forma las tribus de yanesha y ashaninka sublevándolas contra los franciscanos.

Que, en 13 años que duró la rebelión, se diezmaron las misiones de Chanchamayo, perené, Huancabamba, gran pajonal y alto Ucayali. Asimismo, en 1763 se organizó una expedición en el río de Pachitea y Ucayali, estableciéndose las antiguas misiones. Por esta época el valle de Huancabamba fue poblado por ricos hacendados de la sierra. Así, las haciendas de "Chaupimonte", "Punchao", "Naranjal" y "Lanturachi" se originaron en este periodo colonial.

Que, en los años 1837 a 1840 que, don José Rufino cárdenas se estableció en el valle de Huancabamba, y 16 años más tarde, surgió la idea de colonizar la zona y juntamente con esteban Bravo y Gregorio Rivera hicieron las gestiones ante el prefecto de Junín, Don Bernardino Bermúdez, para que los colonos de procedencia austro alemana poblaron estas tierras. Esta realidad se cristalizó cuando en 1857 llegó a esta zona el primer grupo de estos colonos, en mérito a

un convenio firmado entre el gobierno peruano y el señor Scotland, llegando así 100 colonos más hacia Pozuzo.

Que, el 30 de agosto de 1891 fue fundada Oxapampa por el colono Enrique Bottger Treu, quien nació el 19 de julio de 1857 en la ciudad de Lima. Fue hijo de padres Alemanes, y falleció en abril de 1945, a la edad de 87 años. Y, a partir de ahí los maestros alemanes que llegaron a Oxapampa perfeccionaron sus técnicas de cultivo, el cruce genético de plantas y animales, aumentaron las áreas de cultivo e iniciaron la industria maderera. La familia Müller fundó la E.A.W. Müller S.A., empresa que contaba con un aserradero, cafetales y otras propiedades. Luego llegaría la presencia yugoslava en la zona, con la familia Balarin, que conformó un clan de prósperos hacendados madereros en Oxapampa.

Que, en 1899, se traza el primer plano oficial del pueblo de Oxapampa, Actualmente la provincia de Oxapampa, tiene una población aproximada de 87 470 habitantes. Está habitada principalmente por descendientes de alemanes y austriacos, así como una minoría de pobladores nativos andinos y amazónicos (yaneshas), es un lugar de grandes esperanzas económicos, por la misma razón del potencial de recursos naturales, su ubicación geocéntrica y la bondad de sus tierras fértiles, por gran afluencia turísticas, atractivos y belleza paisajista; y más aún por encontrarse ubicada en la reserva de biosfera del Perú.[1]

Que, la reserva de biosfera Oxapampa – ashninka – yanesha, constituye un punto muy importante de conservación, las cuales comprenden de un territorio de 1 millón 800 mil hectáreas, dentro de ellas se encuentra el parque nacional yanachaga Chemillen, las reservas comunales de Yanesha y el Sira, así como el bosque de protección de San Matías San Carlos. Sumada a esto su variedad climática que genera una alta variedad de formación ecológica y alta diversidad biológica.

Que, Oxapampa es un lugar de grandes esperanzas económicas, por la misma razón del potencial de recursos naturales, su ubicación geocéntrica y la bondad de sus tierras fértiles; y más aún, por ser propicio para una gran afluencia turística por sus atractivos y belleza paisajística. Razón por la cual, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

Por lo expuesto,

[1] "Historia del Distrito de Oxapampa - Gobierno del Perú." https://www.peru.gob.pe/Nuevo_Portal_Municipal/portales/Municipalidades/1911/entidad/PM_MUNICIPALIDAD_SUB_TEMATICOS.asp?cod_tema=93601. Fecha de acceso 20 agosto. 2021.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - *Expresar su más emotivo saludo, felicitación y justo reconocimiento a la* ***Provincia de Oxapampa****, región Pasco, en su centésimo trigésimo aniversario de fundación, que se conmemora el 30 de agosto.*

Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer llegar al señor* ***Juan Carlos la Torre Moscoso,*** *Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, región Pasco y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.*

Lima,20 de agosto de 2020

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO PASION NEOMIAS FIR 25700579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 16:34:49-0500